



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004
Version:03
Fecha de
Modificación:06/08/2014

INDICE

INFORME FINAL AUDITORIA NRO. 27 SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION

CONTENIDO	PÁG.
1 AUDITORIA NRO: 27	4
2 AUDITORÍA:.....	4
3 ORIGEN DE LA AUDITORIA:	4
4 PRESENTO DERECHO A LA CONTRADICCION:.....	4
5 FECHA DEL INFORME DE AUDITORIA:.....	4
6 COMPONENTE AUDITADO:.....	4
7 TIPO DE PROCESO :.....	4
8 OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA:.....	5
9 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	5
10 ALCANCE DE LA AUDITORIA:	6
11 NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR:	6
12 NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO:	6
13 NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS:.....	6
14. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:.....	7
14.1 PLANEACION DE LA AUDITORIA (REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL):	7
14.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA:	8



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

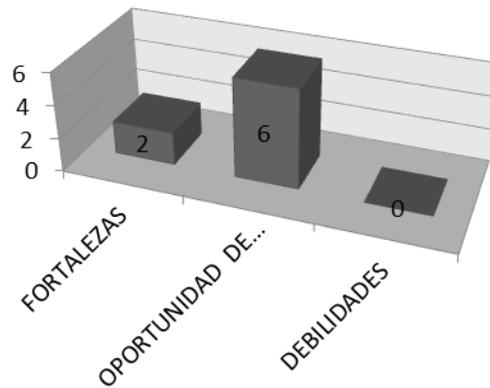
Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

14.3 LA METODOLOGÍA UTILIZADA:.....	19
14.4 TIPO DE CONTROL:.....	19
15. RESULTADOS DE LA AUDITORIA:	19
15.1 FORTALEZAS:	19
15.1.1. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y VALORES CORPORATIVOS DEL DECRETO INTERNO 900 DE 2001 EXPEDIDO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2001 POR EL GOBERNADOR DE CALDAS.	19
15.2. OPORTUNIDAD DE MEJORA:	21
15.3. DEBILIDADES:.....	27
15.3.1. DEBILIDAD FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2013-2015, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 152 DE 1994 EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA, "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO"	27
16. ASPECTOS POR VERIFICAR EN LA PROXIMA AUDITORIA:	34
17. ANEXO EVIDENCIAS (FÍSICAS, FOTOGRAFICAS, ETC):	34
18. INFORMACION ACERCA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER SI REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO:	34
19. RECOMENDACIONES:	34
20. GRAFICO DE RESUMEN DE (FORTALEZAS, DEBILIDADES, ASPECTOS POR MEJORAR, RECOMENDACIONES):.....	35

RESULTADO FINAL DE AUDITORIA



Fuente: Elaboración Propia.



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

AUDITORIA EFECTUADA A LA SECRETARIA DE DEPORTES

1 AUDITORIA NRO: 27

2 AUDITORÍA:

EXPRESS GENERAL

3 ORIGEN DE LA AUDITORIA:

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2014

4 PRESENTO DERECHO A LA CONTRADICCIÓN:

SI NO

5 FECHA DEL INFORME DE AUDITORIA:

DICIEMBRE 29 DE 2014

6 COMPONENTE AUDITADO:

CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION 2014

7 TIPO DE PROCESO :

MISIONAL

8 OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA:

NRO.	OBJETIVO GENERAL	CUMPLIMIENTO SEGÚN EL RESULTADO DE LA AUDITORIA
1	Determinar el cumplimiento al Plan de Acción de la Secretaría de Deportes en el Departamento de Caldas, para el año 2014.	Una vez instalada la auditoria y revisada la documentación necesaria para su ejecución, se encontró que la Secretaría de Deporte, cumple parcialmente el Plan de Acción, el cual fue revisado frente a lo planeado en el Plan de Desarrollo, en él se plantean los Programas, Subprogramas y Proyectos de la Secretaría del Deporte y Recreación.

9 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

NRO.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CUMPLIMIENTO SEGÚN EL RESULTADO DE LA AUDITORIA
1	Verificar los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo para el año 2014, según los lineamientos establecidos en el plan de acción de la secretaría de deportes.	Una vez revisados los programas y proyectos de la Secretaría de Deporte, se observa cumplimiento parcial, el cual se irá desarrollando en el transcurso del informe.

10 ALCANCE DE LA AUDITORIA:

El alcance de la auditoria se refirió específicamente a las acciones emprendidas por la Secretaría de Deporte y Recreación, en términos de cumplimiento al Plan de Acción 2014.

11 NOMBRE DEL EQUIPO AUDITOR:

AUDITOR	PROFESION
ANA ESPERANZA VALENCIA RENDÓN	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

12 NOMBRE, CARGO, DE LAS AUTORIDADES DEL PROCESO:

Nombre de la Autoridad	Cargo de la Autoridad
DIEGO GIRALDO GAVIRIA	Secretario de Despacho

13 NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS:

Nombre del Entrevistado	Cargo del Entrevistado
DIEGO GIRALDO GAVIRIA	Secretario de Despacho.
JOSE GABRIEL GOMEZ CASTAÑO	Profesional Especializado - Unidad de Educación Física, Recreación y Tiempo Libre.

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p style="color: red; font-size: 1.2em; opacity: 0.5;">COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--	--

FERNANDO GIRALDO HERNANDEZ	Profesional Especializado - Unidad de Fomento al Deporte.
----------------------------	---

14. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

14.1 PLANEACION DE LA AUDITORIA (REVISIÓN Y ANÁLISIS DOCUMENTAL):

Se revisó la siguiente documentación:

NORMAS Y DOCUMENTACION INTERNA	NORMAS Y DOCUMENTACION EXTERNAS
Decreto 900 de 2001, expedido el 24 de diciembre de 2001 por el Gobernador de Caldas; Artículos 74 al 78.	Ley Orgánica 152 de 1994, Artículo 41, la cual establece la ley orgánica de Plan de Desarrollo expedida por el Congreso de la Republica.
PLAN DE DESARROLLO 2013-2015 “CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD” páginas 59 a la 77, la cual contiene los proyectos de la Secretaría de Deporte y Recreación, expedida por la Asamblea Departamental de Caldas de diciembre del año 2013, según ordenanza 723 de diciembre de 2013.	
Sistema SIG, seguimiento Plan de Desarrollo Secretaría Deporte y Recreación.	



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificación:06/08/2014

Plan de Acción 2014 de la Secretaría de
Deporte y Recreación.

14.2 EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA:

La Auditoria Express realizada por la Unidad de Control Interno a la Secretaría de Deporte y Recreación fue instalada el día 15 de Diciembre de 2014 en el Despacho del Secretario de Deporte, la apertura se inició a las 2:00 de la tarde del mismo día, contando con la presencia del Secretario de Deporte y Recreación Dr, DIEGO GIRALDO GAVIRIA y Profesionales Especializados de dicha dependencia (para evidencia de lo anterior se encuentra el acta de apertura en la Unidad de Control Interno). La apertura de la auditoria express estuvo a cargo de la Jefe de la Unidad de Control Interno, la Contadora Publica GLORIA MARLENY ÁLVAREZ VASCO, cuya función fue orientar tanto a los funcionarios como al auditor acompañante para la realización de la misma, definiendo la metodología a seguir y los resultados esperados de tal actividad; la respuesta de la Secretaria de Deportes fue muy positiva, dando paso a la entrega por parte de la secretaría de la documentación necesaria para el desarrollo de la auditoría..

La Auditoria Express se desarrolló desde el 15 al 22 de Diciembre de 2014. Durante todo el periodo de ejecución de la auditoria express se contó con la presencia de los Profesionales Especializados de la Secretaría de Deportes, Profesional en Recreación y Deporte JOSE GABRIEL GOMEZ CASTAÑO Profesional Especializado Unidad de Educación Física, Recreación y Tiempo Libre y el Administrador de Empresas FERNANDO GIRALDO HERNANDEZ,

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p style="text-align: center;">AUDITORIAS</p> <p style="text-align: center; color: red; opacity: 0.5;">COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	--

funcionarios que facilitaron todas las evidencias necesarias para el desarrollo efectivo de la auditoria express.

La ejecución de esta auditoria express se llevó a cabo gracias al plan de Acción y listado de contratación del año 2014, el cual nos hizo llegar la Secretaría antes de la apertura.

Una vez solicitada la información de estos documentos a la Secretaría de Deportes, el Equipo auditor fue remitido a la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Caldas donde reposaban las evidencias de los proyectos de la Secretaría de Deportes así: Proyectos 43304, 43308, 43310, 43309, 43136, 43169, 43134, 43170, 43312, 43171, 43311, 43172, 43296, 43174, 43175, 43133,

En términos generales la auditoria se llevó a cabo normalmente, no se presentaron situaciones que pudieran haber afectado el proceso, los funcionarios que hicieron parte de la auditoria apoyaron el proceso de la manera más acertada.

Se revisaron los siguientes proyectos:

14.2.1 PROGRAMA: FOMENTO AL DEPORTE

META DE RESULTADO: SOSTENER LA COBERTURA DE APOYO A LIGAS, CLUBES, ESCUELAS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA POR MEDIO DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA ASOCIADO.



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

INDICADOR DE RESULTADOS:

Número de Ligas deportivas apoyadas en 2014: 30

Número clubes deportivos apoyados en 2014: 30

14.2.1.1 SUBPROGRAMA: APOYO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL DEPORTE ESPECÍFICO ASOCIADO.

14.2.1.1.1 PROYECTO 43304: APOYO A LOS(AS) DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: APOYAR ECONÓMICAMENTE A 20 DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO EN DOS AÑOS PARA SU PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEPORTIVA.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 90%

Se están apoyando 18 deportistas de alto rendimiento en el departamento de Caldas.

14.2.1.1.2 PROYECTO 43308: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

INDICADOR DE PRODUCTO: 4 PROFESIONALES CONTRATADOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE ASOCIADO.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 75%

En el año 2014 se contrataron 3 profesionales. (un contador, una abogada y un profesional en recreación y deporte.

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de Profesionales se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.

14.2.1.1.3 PROYECTO 43310: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LOS ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: APOYAR LAS 30 LIGAS (26 CONVENCIONALES Y 4 DE DISCAPACIDAD), DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO, EN EVENTOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL BIENIO CON UNA COBERTURA DE 1.000 DEPORTISTAS BENEFICIADOS.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 93.6%

Se apoyaron 27 ligas de un total de 30 que era la meta.
Se apoyaron 30 clubes y escuelas de iniciación de 30 que era la meta
Se beneficiaron 454 deportistas de 500 que era la meta.

14.2.1.1.4 PROYECTO 43309: APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS (AS) DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON MIRAS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES

META DE PRODUCTO: APOYAR A LOS (AS) DEPORTISTAS DE LAS 23 LIGAS DE DEPORTE CONVENCIONAL Y PARANACIONAL EN LA PREPARACIÓN PARA LOS PRÓXIMOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2015.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 74%

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de ligas se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

14.2.1.1.5 PROYECTO 43136: DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO PARA LOS (LAS) DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: EVALUAR Y CONTROLAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO DE LAS 30 LIGAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META: Número de técnicos y monitores apoyados económicamente: 61

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 100%

Se contrataron 62 técnicos para 26 ligas convencionales y 4 de discapacidad física para los 27 municipios de Caldas.

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de técnicos y monitores para las ligas convencionales y de discapacidad se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.

14.2.1.1.6 PROYECTO 43169: ASISTENCIA EN MEDICINA DEPORTIVA A LOS (AS) DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: ASISTIR A 1.400 DEPORTISTAS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN ÁREAS AFINES A LA SALUD (MEDICINA GENERAL, FISIOTERAPIA, FISIATRÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN). POR AÑO 700 DEPORTISTAS.

META A 2014: 700 DEPORTISTAS ATENDIDOS DE MANERA INTEGRAL EN MEDICINA DEPORTIVA.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 9.4%

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

No se tuvo contrato en el año 2014 para asistencia en medicina deportiva a los deportistas del Departamento de Caldas, pero se aprovechó la realización de preparación a juegos deportivos nacionales, para allí mismo evaluar en medicina deportiva a todos los deportistas asistentes al evento (66)

14.2.1.1.7 PROYECTO 43134: ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN ENTRENAMIENTO, PLANIFICACIÓN, JUZGAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: ASISTIR A LOS 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON ASESORÍA, CAPACITACIÓN CONSTANTE EN DEPORTE ESPECIFICO, JUZGAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.

META: CAPACITAR 52 LIDERES DEPORTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 0%

No se tiene evidencia de la ejecución de este proyecto.

14.2.1.2 SUBPROGRAMA: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

14.2.1.2.1 PROYECTO 43170: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

META DE PRODUCTO: APOYAR A 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

ACCESIBILIDAD (REMODELACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA PRÁCTICA DE FUTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, FUTBOL DE SALÓN, ATLETISMO, CICLISMO, PATINAJE, NATACIÓN; Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON GRADERÍAS, CAMERINOS, PINTURA, DRENAJES Y OTROS REQUERIMIENTOS MÁS. POR AÑO 7 MUNICIPIOS APOYADOS.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 43%

14.2.1.2.2 PROYECTO 43312: ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, QUE OPERARIA COMO CASA DEL DEPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: APOYAR AL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA SECRETARÍA DE DEPORTES, ESPECÍFICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEPORTIVO ASOCIADO EN SU PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.

META PARA EL 2014: 0%

META PARA EL 2015: 50%

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 100%

Según entrevista realizada al secretario de despacho, se informa que se han realizado hasta el momento el avalúo de los 2 inmuebles contiguos a la secretaría del deporte los cuales formarían parte del proyecto. No se ha avanzado más en este proyecto porque debe ser con recursos del Departamento que se adquieran estos inmuebles.

Se solicitó visita de la arquitecta de Coldeportes Nacional Dra. Carolina Aguilera, y en su visita a Manizales, realizó estudio completo de espacios requeridos para el proyecto y lo

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

viabilizó técnicamente; además informó que Coldeportes cofinanciaba el 80% y el DPS (Departamento para la Prosperidad Social) podría colaborar también con la cofinanciación de este proyecto.

El aporte de la Gobernación de Caldas, sería con la adquisición de los inmuebles y los estudios.

Se tiene previsto para Abril de 2015 que Coldeportes empiece a recibir los proyectos; radicar el proyecto en la metodología MGA, la cual es requisito para su aprobación. El Dr, Julián Gutiérrez – Gobernador del Departamento y el Secretario de Despacho Abogado Diego Giraldo Gaviria, radicaron en Coldeportes el pre-proyecto para su revisión. Se espera que antes de terminar este año, se tenga alguna respuesta sobre la cofinanciación del proyecto.

14.2.2 PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

14.2.2.1 SUBPROGRAMA: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS RECREATIVOS EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA EN RECREACIÓN A LOS MUNICIPIOS.

14.2.2.1.1 PROYECTO 43171: APOYO A ACTIVIDADES RECREO-DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: APOYO A PROGRAMAS RECREO DEPORTIVOS DE LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 100%

Se realizó recreación en los 27 municipios del departamento con los equipos y materiales existentes en la secretaria del deporte, los cuales fueron prestados durante todo el año a los diferentes municipios.

14.2.2.1.2 PROYECTO 43311: DESARROLLO A LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, LA GESTIÓN, LA VIVENCIA Y LA FORMACIÓN.

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	--

META DE PRODUCTO: REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS UNA INVESTIGACIÓN Y UN SEMINARIO DEPARTAMENTAL O NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE RECREACIÓN. EN UN AÑO 2014.

META: INVESTIGACIONES EN RECREACION: 1

META: SEMINARIOS REALIZADOS EN RECREACION: 1

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 0%

Nos se realizó en el año 2014 la investigación ni el seminario en recreación.

14.2.2.1.3 PROYECTO 43172: REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

META DE PRODUCTO: REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS JUVENILES EN 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, BENEFICIANDO A 1000 JÓVENES HOMBRES Y MUJERES ENTRE LOS 13 Y 28 AÑOS. (META MODIFICADA PARA BIENIO). 6 MUNICIPIOS POR AÑO.

META: NUMERO DE MUNICIPIOS QUE REALIZAN CAMPAMENTOS 2014: 6

META: NUMERO DE JOVENES PARTICIPANTES Y CAPACITADOS 2014: 500

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 96%

A pesar de que no se tuvo contrato este año para realizar los campamentos, se realizaron 7 campamentos en municipios diferentes con asistencia de 479 personas, todo ello gestionado por la Secretaria de Deportes con los recursos existentes allí como: carpas, estufas, apoyo logístico.

14.2.2.1.4 PROYECTO 43296: MUÉVETE, MUÉVETE CALDAS, PONTE EN MOVIMIENTO POR TU SALUD.

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

META DE PRODUCTO: APOYAR A LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO FUNDAMENTAL EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 100%

14.2.3 PROGRAMA: APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA

META DE RESULTADO: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA, SEMILLEROS DEPORTIVOS Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

14.2.3.1 SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE JUEGOS INTERCOLEGIADOS, SEMILLEROS DEPORTIVOS Y EDUCACIÓN FÍSICA EN LA BÁSICA PRIMARIA Y CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI).

14.2.3.1.1 PROYECTO 43174: REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: PLANEAR Y REALIZAR LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON PARTICIPACIÓN DE 217 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CUALQUIERA DE SUS FASES, BENEFICIANDO 11.250 ESTUDIANTES EN LOS DOS AÑOS.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 100%

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

PARTICIPARON 217 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y 11.441 DEPORTISTAS INSCRITOS.

14.2.3.1.2 PROYECTO 43175: IMPLEMENTACIÓN DE SEMILLEROS DEPORTIVOS CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: IMPLEMENTAR 20 SEMILLEROS DEPORTIVOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE CALDAS BENEFICIANDO A 2000 NIÑOS Y NIÑAS. 10 SEMILLEROS POR AÑO Y BENEFICIANDO A 1.000 NIÑOS (AS) POR AÑO.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 100%

EN LOS SEMILLEROS REALIZADOS, PARTICIPARON 1634 NIÑOS DE TODO EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

14.2.3.1.3 PROYECTO 43133: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA BÁSICA PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

META DE PRODUCTO: APOYAR 44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA BÁSICA PRIMARIA Y/O CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI), CON BENEFICIO A 26 MUNICIPIOS.

CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 22 DE 2014: 57.69%

Se apoyaron 44 instituciones educativas de todo el departamento, beneficiando a 15 municipios.

NOTA: Esta meta es de sostenimiento, lo que significa que el número de instituciones y niños (as) se mantendría durante los dos años, por tanto no se acumula al final del 2015.

14.3 LA METODOLOGÍA UTILIZADA:

- | | |
|------------------------------|---|
| a) Entrevista o indagación. | X |
| b) Observación o inspección. | X |
| c) Documentaria. | X |
| d) Otras Cual | |

14.4 TIPO DE CONTROL:

TIPO DE CONTROL	SI	NO	OBSERVACIONES
✓ Financiero (Presupuestal)		X	
✓ Legal	X		Se confrontaron las normas legales, tanto internas como externas.
✓ Procedimental		X	
✓ Técnico		X	

15. RESULTADOS DE LA AUDITORIA:

15.1 FORTALEZAS:

15.1.1. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y VALORES

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

**CORPORATIVOS DEL DECRETO INTERNO 900 DE 2001 EXPEDIDO EL
24 DE DICIEMBRE DE 2001 POR EL GOBERNADOR DE CALDAS.**

CRITERIO:

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

“La gestión administrativa del Departamento de Caldas, se enmarca dentro de los postulados de democracia, participación, concertación, equidad, solidaridad, articulación e integración, pluralismo, bienestar, efectividad en los trámites, austeridad, planificación, coordinación, asesoría, información, adaptabilidad, descentralización, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad, aseguramiento al cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales, desarrollo integral del talento humano, sujeción la acción de los principios del desarrollo sostenible y garantía en la prestación de los servicios con calidad, eficiencia, economía y oportunidad”.

VALORES CORPORATIVOS:

- “Mejorar continuamente los procesos con parámetros de calidad, oportunidad y máxima cobertura, para la satisfacción de las necesidades de la comunidad, a través de la prestación del servicio público”.

DESCRIPCION DE LA FORTALEZA:

1. La Secretaría de Deportes, a través de la Unidad de Educación Física, Recreación y Tiempo Libre, desde el inicio del año hasta que se firmó contrato de Recreación para los municipios en Noviembre 12 de 2014, prestó apoyo en todo el departamento con las actividades de recreación, a través de préstamos de dumis, saltarines, sapos gigantes, juegos y material propio de recreación, con el fin de no parar el proceso recreativo y lúdico en el Departamento; se facilitaron las acciones emprendidas en los municipios por los promotores deportivos y alcaldes que requerían de colaboración por parte de la Secretaría de Deporte y Recreación con el préstamos de sus equipos y juegos.

2. La Unidad de Fomento al Deporte, también apoyó la labor campamentil del departamento, brindando acompañamiento a todos los grupos conformados, a los cuales se les realizó préstamo de Carpas, estufas y demás instrumentos propios de esta actividad, con el fin de colaborar con las iniciativas de los jóvenes de los municipios que ven en las jornadas de campamentos, toda una posibilidad de mística, aprendizaje y alternativas de utilización del tiempo libre.

A pesar de que no se ejecutó con presupuesto de la Secretaría; desde comienzo del año 2014 con los recursos y equipos de la secretaría, se llevaron a cabo actividades que apuntan al cumplimiento de los Programa de Fomento al Deporte y Fomento a la Recreación y Tiempo Libre, pues solo en noviembre 12 de 2014, se realizó contrato de Recreación.

15.2. OPORTUNIDAD DE MEJORA:

SITUACION ACTUAL	SITUACION FUTURA	PORQUE
<p>Oportunidad de Mejora No. 1</p> <p>Se evidencia que la contratación de la Secretaría de Deporte y Recreación, se inició de forma tardía según lo planeado en el plan de Acción.</p>	<p>Se hace necesario que se elabore y se implemente una hoja de ruta, que permita tener la trazabilidad de toda la contratación de la secretaría y así identificar los cuellos de botella que se presenten en el proceso contractual, a fin de atacarlos a tiempo.</p>	<p>Permite que en realidad los programas y proyectos se ejecuten durante todo el año, y no de manera parcial; además para generar procesos que realmente impacten en las comunidades y para la toma de decisiones.</p>



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

<p>Oportunidad de mejora Nro. 2</p> <p>La Secretaría de Deporte tiene asignado un vehículo campero Vitara de placas NAF 998, el cual por su poca capacidad de bodegaje debe buscarse el cambio por otro vehículo.</p>	<p>Gestionar ante la Secretaria General, la posibilidad de cambiar el actual vehículo campero que tienen asignado, por una camioneta para la Secretaria de Deporte y Recreación.</p>	<p>Permite que los desplazamientos a municipios con equipos e instrumentos grandes y voluminosos como: Saltarines, sapos gigantes, carpas, estufas industriales y juegos, sean más cómodos; además evita posible riesgo de daño de los elementos.</p>
<p>Oportunidad de mejora Nro. 3</p> <p>En la Secretaría de Deporte se está utilizando para todo tipo de capacitación, asesoría y demás, formatos de "Registro de Asistencia Interna". En los municipios se desarrollan varios proyectos que apuntan al cumplimiento del Plan de Acción, debería utilizarse los formatos adecuados según corresponda.</p>	<p>Socializar con todos los funcionarios de la Secretaría de Deporte y Recreación, la utilización adecuada de los formatos de Calidad que tiene institucionalizado la Gobernación de Caldas, tales como: "Formato de Asistencia Externa" FO-GD-02-032 Versión 4, cuando se realice capacitación, talleres y actividades de recreación. Formato "Registro de Evidencias</p>	<p>Evita posibles no conformidades emanadas del ente certificador, pues se debe dar cumplimiento al numeral 4.2.4 Control de Registros de la norma NTCGP 1000.</p>



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

<p>Oportunidad de mejora Nro. 4</p> <p>El formato de “Registro de Asistencia Externa” FO-GD-02-032 Versión 4, no contiene el campo de PROGRAMA O PROYECTO.</p> <p>Oportunidad de mejora Nro. 5</p> <p>En el proceso de auditoría, se evidencio que en algunos contratos no reposan los soportes de seguimiento de los mismos.</p>	<p>Asesorías” FO-CM-02-008 VERSION 4, cuando se brinden asesorías en los municipios, como desarrollo de los diferentes programas de la secretaría.</p> <p>Solicitar a la oficina de Calidad, incluir en dicho formato el campo de PROGRAMA O PROYECTO.</p> <p>Dejar evidencias soportadas desde el comienzo del contrato, con los informes parciales y finales.</p>	<p>Permite tener mayor trazabilidad de la información, respecto del cumplimiento de los proyectos ejecutados en los diferentes municipios, además ofrece información más acertada para la toma de decisiones.</p> <p>Con ello se soporta el seguimiento y la trazabilidad del cumplimiento del contrato, a fin de que cuando un ente de control llegue en</p>
---	---	---



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

<p>Oportunidad de mejora Nro. 6</p> <p>No se presentó evidencia documentada de que el plan de acción de la Secretaria de Deporte y Recreación para la vigencia de 2014, se encuentre adoptado mediante acto administrativo.</p> <p>Este plan es elaborado en el formato FO-DI-01-006, Versión 04, según se pudo evidenciar en el link “Pacto por la Transparencia” del portal web: http://www.gobernaciondecaldas.gov.co/transparencia/presupuesto-gasto-compras-y-mas “PLAN DE ACCION 2014 Secretaría de Deporte”. Dicho plan es presentado al Consejo de Gobierno para su aprobación.</p> <p>La Secretaria Jurídica da una certificación.</p>	<p>Adopción del plan de acción mediante acto administrativo que lo respalde jurídicamente de acuerdo a la normatividad existente que se cita:</p> <p>El artículo 41 de la Ley orgánica 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo expedida por el Congreso de la República.</p> <p>Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Artículo 65.</p> <p>Los actos administrativos. El control de legalidad SENTENCIA C-1436 DE 2000.</p>	<p>cualquier momento, se pueda tener la información completa y al día.</p> <p>Un acto Administrativo es la manifestación de la voluntad de las acciones o ejecución de planes, programas, proyectos, es decir todas las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la Administración Publica, con principios de transparencia, legalidad y buena fe de la entidad.</p> <p><u>Es por ello que se recomienda que todas las decisiones sean adoptadas mediante actos administrativos.</u></p>
---	--	---

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

CRITERIO OPORTUNIDAD DE MEJORA NRO.6

El artículo 41 de la Ley orgánica 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo expedida por el Congreso de la República expone lo siguiente:

“Artículo 41º.- Planes de acción en las entidades territoriales. Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias nacionales, especialmente educación y salud, estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

Para el caso de los municipios, además de los planes de desarrollo regulados por la presente Ley, contarán con un plan de ordenamiento que se registrá por las disposiciones especiales sobre la materia. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial. Ver Artículo 9 Ley 388 de 1997 y ss. Planes de Ordenamiento Territorial”.

RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN, SEGÚN OFICIO N° S.D. 038 DE ENERO 22 DE 2015, RECIBIDO EN LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EN ENERO 23 DE 2015.

“Oportunidad de mejora número 5:

A la Auditora que visitó esta Secretaría, Doctora Ana Esperanza Valencia, se le comunicó verbalmente que los contratos sobre estos programas se terminarían de ejecutar el 30 de Diciembre de 2014, y que a la fecha de la auditoría, todavía no había ningún informe al

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	--

respecto, pero que posteriormente se le entregaría las evidencias respectivas. Así entonces, se procedió desde el 21 de los corrientes a remitir un CD, contentivo de las evidencias sobre todos los proyectos, incluyendo por supuesto las CAPACITACIONES a que hace referencia el aludido proyecto”.

POSICION DE CONTROL INTERNO LUEGO DE ANALIZAR LA RESPUESTA DADA POR LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION:

Control Interno **se ratifica** en la Oportunidad de Mejora No. 5. A pesar de que la Secretaría de Deportes hizo llegar los soportes de ejecución de los contratos, éstos deben quedar anexos en las carpetas del contrato cada vez que el supervisor emita informe del avance del mismo, no al final de la ejecución.

“Oportunidad de mejora número 6:

La Secretaría de Deporte y Recreación de Caldas, elabora el PLAN DE ACCIÓN para la vigencia respectiva, el cual se presenta a la SECRETARIA DE PLANEACIÓN para su aprobación; en ese orden, ésta Dependencia no lo adopta mediante ACTO ADMINISTRATIVO porque una vez aprobado, es la Secretaría en cuestión la encargada de hacerlo, previa presentación del mismo en CONSEJO DE GOBIERNO, instancia que incluso para los PLANES DE ACCIÓN 2015 ya se reunió, siendo aprobados los PLANES DE ACCIÓN que presentamos todas las Secretarías de la Gobernación de Caldas”.

POSICION DE CONTROL INTERNO LUEGO DE ANALIZAR LA RESPUESTA DADA POR LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION:

Control Interno **se ratifica** en la Oportunidad de Mejora No. 6. Control Interno no encuentra el sustento en los argumentos expuestos por la Secretaria, ya que Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, define:

Artículo 65. “Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general. Los actos administrativos de carácter general no serán obligatorios mientras no hayan sido publicados en el Diario Oficial o en las gacetas territoriales, según el caso.

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p>AUDITORIAS</p> <p>COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificacion:06/08/2014</p>
--	--	---

Las entidades de la administración central y descentralizada de los entes territoriales que no cuenten con un órgano oficial de publicidad podrán divulgar esos actos mediante la fijación de avisos, la distribución de volantes, la inserción en otros medios, la publicación en la página electrónica o por bando, en tanto estos medios garanticen amplia divulgación.

Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa iniciada con una petición de interés general, se comunicarán por cualquier medio eficaz. En caso de fuerza mayor que impida la publicación en el Diario Oficial, el Gobierno Nacional podrá disponer que la misma se haga a través de un medio masivo de comunicación eficaz.

Parágrafo. También deberán publicarse los actos de nombramiento y los actos de elección distintos a los de voto popular”.

Y de conformidad con lo establecido por la Corte Constitucional en su **SENTENCIA C-1436 DE 2000**, expresa:

“Como expresión del poder estatal y como garantía para los administrados, en el marco del Estado de Derecho, se exige que el acto administrativo esté conforme no sólo a las normas de carácter constitucional sino con aquellas jerárquicamente inferiores a ésta. Este es el principio de legalidad, fundamento de las actuaciones administrativas, a través del cual se le garantiza a los administrados que en ejercicio de sus potestades, la administración actúa dentro de los parámetros fijados por el Constituyente y por el legislador, razón que hace obligatorio el acto desde su expedición, pues se presume su legalidad”.

15.3. DEBILIDADES:

15.3.1. DEBILIDAD FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2013-2015, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 152 DE 1994 EXPEDIDA POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA,

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO”

CRITERIO:

Según la Ley 152 del 94, expedida 15 de julio del año 1994 por congreso de la Republica, “por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, donde el ítem (e) del artículo 3, reza:

“Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación”

DESCRIPCION DE LA DEBILIDAD:

En algunos proyectos, no se da cumplimiento al ítem (e) del artículo 3 de la Ley 152 de 1994; una vez revisados los proyectos (16) de la Secretaría de Deporte y Recreación establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2013 – 2015, a la fecha de corte: 23 de Diciembre de 2014, en 5 proyectos presenta evidencia documentada de su ejecución por debajo del 60%. Es de anotar que se deben priorizar las acciones del Plan de Desarrollo que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida y demás criterios que permitan avanzar hacia el desarrollo social. Los proyectos y su respectiva ejecución es la siguiente:

PROGRAMA:	PROYECTO	META		PORCENTAJE DE EJECUCION	SEGUN EVIDENCIA DOCUMENTAL
		PLANEADO	EJECUTADO		
FOMENTO AL DEPORTE.	PROYECTO 43304: APOYO A LOS(AS) DEPORTISTAS DE ALTO	20 DEPORTISTAS	18 DEPORTISTAS	90%	SI

	RENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO. DE CALDAS.				
	PROYECTO 43308: APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	4 PROFESIONALES CONTRATADOS	3 PROFESIONALES CONTRATADOS	75%	SI
	PROYECTO 43310: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS DE LOS ORGANISMOS PERTENECIENTES AL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	30 LIGAS APOYADAS EN EL BIENIO. 1.000 DEPORTISTAS BENEFICIADOS EN EL BIENIO.	27 LIGAS APOYADAS. 454 DEPORTISTAS BENEFICIADOS.	93.6%	SI
	PROYECTO 43309: APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS (AS) DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON MIRAS A LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y PARANACIONALES.	23 LIGAS DE DEPORTE CONVENCIONAL Y PARANACIONAL APOYADOS.	17 LIGAS APOYADAS.	74%	SI
	PROYECTO 43136: DISEÑO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO PARA LOS (LAS) DEPORTISTAS DE LAS LIGAS DEL DEPARTAMENTO	61 TÉCNICOS Y MONITORES APOYADOS ECONÓMICAMENTE:	62 TECNICOS Y MONITORES APOYADOS.	100%	SI

	DE CALDAS.				
	PROYECTO 43169: ASISTENCIA EN MEDICINA DEPORTIVA A LOS (AS) DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	700 DEPORTISTAS ATENDIDOS DE MANERA INTEGRAL EN MEDICINA DEPORTIVA.	66 DEPORTISTAS EVALUADOS.	9.4%	SE APOYARON 66 DEPORTISTAS CON VALORACION MEDICA. NO HUBO CONTRATO EN EL 2014 DE ASISTENCIA EN MEDICINA DEPORTIVA.
	PROYECTO 43134: ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS TÉCNICAS EN ENTRENAMIENTO, PLANIFICACIÓN, JUZGAMIENTO, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	52 LIDERES DEPORTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS CAPACITADOS, EN DEPORTE ESPECIFICO, JUZGAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA.	52 LIDERES CAPACITADOS.	100%	SI
	PROYECTO 43170: ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	7 ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS.	3 ESCENARIOS DEPORTIVOS.	43%	SI
	PROYECTO 43312: ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ACTUAL SEDE DE LA SECRETARÍA	0% CASA DEL DEPORTE EN EL 2014.	SE HAN ADELANTADO CONVERSACIONES CON COLDEPORTES NACIONAL Y SE	100%	SI

	DE DEPORTES, QUE OPERARIA COMO CASA DEL DEPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.		ENTREGÓ EL PRE-PROYECTO CON AVALUOS Y PLANOS PARA SU APROBACION Y BUSCA DE APOYO ECONOMICO.		
FOMENTO A LA RECREACION Y EL TIEMPO LIBRE	PROYECTO 43171: APOYO A ACTIVIDADES RECREEO-DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, APOYADOS EN PROGRAMAS RECREEO DEPORTIVOS.	SE REALIZÓ RECREACIÓN EN LOS 27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CON LOS RECURSOS EXISTENTES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE, LOS CUALES FUERON PRESTADOS DURANTE TODO EL AÑO A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS. EL CONTRATO SOLO SE FIRMÓ EN NOVIEMBRE 12 DE 2014.	100%	LA RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS SE BRINDO DESDE COMIENZO DEL AÑO 2014, SIN NECESIDAD DE EJECUTAR PRESUPUESTO; , SOLO SE REALIZO CON RECURSOS FISICOS QUE SE TIENEN EN LA SECRETARÍA, DISPONIBLES PARA SER PRESTADOS A LOS MUNICIPIOS.
	PROYECTO 43311: DESARROLLO A LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, LA GESTIÓN, LA VIVENCIA Y LA FORMACIÓN.	1 INVESTIGACION EN RECREACION 1 SEMINARIO EN RECREACION	NO SE REALIZO EN EL 2014	0%	SI
	PROYECTO 43172: REALIZACIÓN DE	6 MUNICIPIOS PARA REALIZAR	7 MUNICIPIOS REALIZARON CAMPAMENTO.	96%	ESTE PROGRAMA DE CAMPAMENTO



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

	CAMPAMENTOS JUVENILES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	CAMPAMENTOS 500 JOVENES PARTICIPANTES Y CAPACITADOS 2014.	479 PERSONAS BENEFICIADAS.		JUVENILES, SE DIO CON RECURSOS PROPIOS DE LA SECRETARIA. NO HUBO CONTRATO EN EL AÑO 2014 PARA REALIZAR CAMPAMENTOS.
	PROYECTO 43296: MUÉVETE, MUÉVETE CALDAS, PONTE EN MOVIMIENTO POR TU SALUD.	27 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS CON APOYO, ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MEDIO FUNDAMENTAL EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.	27 MUNICIPIOS APOYADOS Y ASESORADOS EN PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA. (REVISADOS EN PLATAFORMA DE COLDEPORTES NACIONAL)	100%	SI
APOYO A LA EDUCACIÓN FÍSICA	PROYECTO 43174: REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	217 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES. 11.250 ESTUDIANTES BENEFICIADOS.	PARTICIPARON 217 INSTITUCIONES EDUCATIVAS. 11.441 DEPORTISTAS INSCRITOS.	100%	SI
	PROYECTO 43175: IMPLEMENTACIÓN DE SEMILLEROS	10 SEMILLEROS POR AÑO.	10 SEMILLEROS REALIZADOS EN EL DEPTO.	100%	SI



AUDITORIAS

COPIA CONTROLADA



Código: FO-CM-01-004

Version:03

Fecha de

Modificacion:06/08/2014

	DEPORTIVOS CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	1.000 NINOS BENEFICIADOS (AS) POR AÑO.	1634 NINOS PARTICIPANTES DE TODO EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.		
	PROYECTO 43133: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA DE LA BÁSICA PRIMARIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS APOYADAS EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA BÁSICA PRIMARIA Y/O CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL (CDI). 26 MUNICIPIOS BENEFICIADOS.	44 INSTITUCIONES APOYADAS. 15 MUNICIPIOS BENEFICIADOS.	57.69%	SI

La ejecución física total del Plan de Acción de la Secretaría de Deporte y Recreación , fue del 77%.

15.3.1.1 RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN, SEGÚN OFICIO N° S.D. 038 DE ENERO 22 DE 2015, RECIBIDO EN LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO EN ENERO 23 DE 2015.

“1- En lo que hace referencia al proyecto 43134, que trata sobre Asesoría y Capacitación en competencias técnicas en Entrenamiento, Planificación, Juzgamiento y Administración deportiva en el Departamento de Caldas, donde según el informe emitido por Ustedes el cumplimiento a Diciembre 22 de 2014 fue de 0%, y del cual no se aportó evidencias de la ejecución del proyecto.

 <p>GOBERNACIÓN DE CALDAS EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD</p>	<p style="text-align: center;">AUDITORIAS</p> <p style="text-align: center; color: red; opacity: 0.5;">COPIA CONTROLADA</p> 	 <p>Código: FO-CM-01-004 Version:03 Fecha de Modificación:06/08/2014</p>
--	--	--

Reconocemos la dificultad que se presentó en el recaudo de las EVIDENCIAS, por la época en que se realizó la auditoría, es decir últimos días del mes de diciembre, donde además varios de los responsables de los proyectos (Supervisores) se encontraban en período de vacaciones.

No obstante lo anterior, se ha cumplido con la Oficina de Control Interno, y se ha remitido, como se indicó atrás y por adelantado, un CD, contentivo de las evidencias de todos los proyectos gestionados y/o contratados por la Secretaría a mi cargo, incluyendo naturalmente, SEMILLEROS DEPORTIVOS Y CAPACITACIONES, lo que esperamos se refleje en el porcentaje mayor al 71%, en la ejecución física del PLAN DE ACCIÓN 2014”.

15.3.1.2 POSICION DE CONTROL INTERNO LUEGO DE ANALIZAR LA RESPUESTA DADA POR LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION:

Control Interno **levanta la debilidad**, dado que la Secretaría de Deportes hizo llegar los soportes del Proyecto 43134 con ejecución del 100%; lo cual da como cumplimiento total de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo 2014 del 77%.

16. ASPECTOS POR VERIFICAR EN LA PROXIMA AUDITORIA:

Cumplimiento a las acciones de mejora.

17. ANEXO EVIDENCIAS (FÍSICAS, FOTOGRAFICAS, ETC):

Las evidencias documentales reposan en la Unidad de Control Interno

18. INFORMACION ACERCA DE LAS ACCIONES A EMPRENDER SI REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO:

19. RECOMENDACIONES:

20. GRAFICO DE RESUMEN DE (FORTALEZAS, DEBILIDADES, ASPECTOS POR MEJORAR, RECOMENDACIONES):

RESUMEN DE LA AUDITORIA EXPRESS



Fuente: Elaboración Propia

GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO

Profesional Especializada

Unidad de Control Interno

ANA ESPERANZA VALENCIA RENDON

Profesional Especializada

Unidad de Control Interno

Auditora